CAPÍTULO VIII

Sitio del fuerte de Jaujilla. - El padre Torres intenta socorrer á los sitiados y es derrotado (3 de febrero de 1818). - Asalto dispuesto por Aguirre, siendo rechazados los realistas (15 de febrero). — Sorprende el indultado Vargas la rancherta de Zárate, asiento de la junta gubernativa (21 de febrero). — Prisión del doctor don José de San Martín. — Es llevado éste á Guadalajara, en cuya cárcel permanece hasta principios de 1821. — Rendición del fuerte de Jaujilla (6 de marzo). — Generosidad del coronel Aguirre. — Los miembros de la junta de gobierno se instalan en las cercanías de Huetamo. — Trabajos de la junta. — Ratifica la elección del coronel Arago para el mando de las armas en Guanajuato, hecha por varios de los oficiales de Torres (abril de 1818). — Torres es derrotado en Guanímaro por el coronel don Anastasio Bustamante (28 de abril). — Proclama de Torres desconociendo á la junta de Huetamo. — Aprehensión y fusilamiento del presidente de la junta don José Pagola y del secretario don Pedro J. Bermeo (10 de junio). — Trasládanse los demás vocales á la hacienda de las Balsas y allí instalan el gobierno. — Disensiones entre Arago y el padre Torres (julio de 1818). — Muerte de este último á manos de uno de sus oficiales. — Campañas del general Guerrero en el Sur durante el año de 1818. — Vence al realista Ocampo en Cupándiro (4 de marzo). — Los oficiales de Guerrero lo proclaman general en jefe de las tropas del Sur (12 de marzo). — Descalabro que sufre este caudillo en San Jerónimo (1.º de abril). — Expedición de Armijo á Zacatula (mayo y junio). — Retírase Armijo á Teloloápam, obligado por el clima mortífero de la costa.- Combates de Tamo y de Tzirándaro en que Guerrero queda victorioso (15 y 30 de setiembre). — Nuevos triunfos de Guerrero durante los últimos meses de 1818. — Pedro Ascencio Alquisiras. — Don Gordiano Guzmán en el sur de Nueva Galicia. — Su origen y antecedentes. — Sus acciones de guerra más notables durante el año de 1818. — Don Santiago González en la parte occidental de Nueva Galicia. — Varios jefes se acogen al indulto en la provincia de México. — La campaña en la de Veracruz durante el año de 1818. — Aparición de los generales franceses Lallemand en Galveston. — Fundan allí la colonia de la Libertad (principios de 1818). — Dispónese Apodaca á combatirlos en combinación con el gobernador de la Habana. — Retíranse los Lallemand á los Estados Unidos de América. — Expedición frustrada de Renovales. — Ataque de Monterey en la Alta California por el francés Bouchard (fines de noviembre de 1818). — Incendio de Monterey. — Depredaciones cometidas por este marino en las costas de ambas Californias. — Desaparece de las aguas del Pacífico, después de avistarse é las costas de Colima y Acapulco (1819). — Causas formadas á Rayón, Berdusco y Bravo. — Representación de don Ramón Rayón á favor de su hermano. — Don Rafael de Irazábal es nombrado fiscal de la causa instruída á éste. — Pide la pena de muerte para el acusado. — El consejo de guerra condena á Rayón á ser pasado por las armas (2 de julio de 1818). — El virey suspende la ejecución mientras consulta al gobierno de España. — Son trasladados los prisioneros de Cuernavaca á México (9 de octubre). — Causa formada á Bravo. — Noble comportamiento de éste en la cárcel. — Berdusco en la Inquisición. — Continúan los procedimientos contra Rayón. — Excarcelación de Bravo, Berdusco, Rayón y los demás prisioneros (octubre y noviembre de 1820). - Sufrimientos de Rayón y Bravo durante su larga prisión. -Doña Josefa Ortiz de Domínguez, después de varios años de reclusión, es puesta en libertad (junio de 1817). — Muerte de don José María Liceaga (diciembre de 1818). — Fuerte terremoto en Guadalajara y Colima (mayo de 1818).

Bajo malos auspicios para la revolución empezaba el año de 1818, y sus primeros albores iluminaban las horribles matanzas ejecutadas en la sierra de San Gregorio. Abandonado el fuerte de Jaujilla por los miembros de la junta provisional; asediado aquél por el coronel Aguirre; presos Rayón, Berdusco y Bravo, y errante Guerrero en las montañas del Sur, tal parecía que estaba á punto de extinguirse por completo el movimiento insurreccional que desde hacía más de siete años no daba tregua ni reposo al gobierno de los vireyes y al numeroso y disciplinado ejército que con tanta bravura sostenía la causa de la dominación.

Lisonjeaba á Ruiz de Apodaca sobremanera el propósito de comunicar en breve á la suprema autoridad que el último asilo fortificado de los insurgentes, el fuerte de Jaujilla, había sido conquistado como lo fueron el Sombrero y los Remedios, y al efecto, urgía al coronel Aguirre para que diese feliz y pronto remate á la empresa que se había confiado á su valor y pericia. No necesitaba, por cierto, tan experimentado y pundonoroso militar que le aguijasen en las misiones que se le encargaban, pero la formidable posición que debía de allanar oponía grandes dificultades, las cuales sólo podían ser vencidas á fuerza de paciencia. Desde los primeros días de enero se ocupó en desecar los pantanos; volver el río á su antiguo cauce, del que había sido desviado por los independientes para anegar los terrenos que rodeaban el fuerte, y establecer baterías en los puntos convenientes á fin de cañonear sin descanso los parapetos y demás obras defensivas de los sitiados. Esperaba también provocar la deserción en las tropas del fuerte, sirviéndose para ello de varios agentes que tenía en aquel recinto, pero dos soldados, aprehendidos en el acto de saltar el muro para pasar al campamento realista, fueron fusilados por orden de López de Lara y este rudo escarmiento cortó la deserción y frustró las esperanzas que en ella fundaba el coronel Aguirre.

Los sitiados, por su parte, aguardaban ser auxilia-

dos por el padre Torres, quien escapando con muy pocos del fuerte de los Remedios, como ya dijimos en el capítulo anterior, se refugió en Pénjamo donde, no obstante su carácter despótico, contaba numerosos adeptos. Aumentó su pequeña fuerza con algunos voluntarios, hijos de aquella comarca que se mostraron siempre ardientes partidarios de la independencia, y recelando un ataque violento de las tropas ligeras que los realistas habían diseminado por aquellos contornos, retirábase todas las noches á lo más espeso de los bosques vecinos, y al volver el día tornaba á los pueblos adoptando todo género de precauciones para evitar una sorpresa 1. Un mes permaneció Torres en Pénjamo y sus cercanías, y viendo que los realistas no le perseguían con tanta actividad como inmediatamente después de su salida de los Remedios, se decidió á socorrer á los sitiados de Jaujilla. En consecuencia, se acercó á este fuerte seguido de trescientos hombres de caballería, y el 3 de febrero (1818) llegaba á legua y media de la línea sitiadora. Allí se detuvo y ordenó al teniente coronel don Pablo Erdozaín que atacase con el grueso de su fuerza el punto que creyó más débil. Avanzó este oficial con la resolución de cumplir las instrucciones que se le dieron, pero fué recibido con brío por los realistas, sus soldados huyeron en completo desorden, y Torres se vió obligado á retirarse, lamentando la pérdida de algunos de los suyos. Nuevo descalabro sufrió algunos días más tarde en la hacienda de .Surumuato, y hubo de buscar otra vez abrigo en los montes y despeñaderos de las cercanías de Pénjamo.

Poco después, el 13 de febrero, los sitiados hicieron una salida para destruir una trinchera levantada por los sitiadores á tiro de pistola del muro, y tras una vigorosa refriega se vieron obligados á retirarse. Alentado Aguirre por esta ventaja, creyó que era llegada la oportunidad del asalto, y lo ordenó á sus tropas que avanzaron con intrepidez en las primeras horas del día 15, llevando escalas y los demás útiles, pero los independientes se defendieron con valor indomable: varias veces tornaron á la carga los realistas, pero se alejaron por fin, perdiendo cien hombres entre muertos y heridos. Estas bajas fueron reparadas á poco con una sección que envió á los realistas el mariscal Cruz, mandada por el teniente

coronel don Antonio Brizuela y formada de trescientos infantes, doscientos dragones y cuatro piezas de grueso calibre, trayendo, además, este último jefe dinero y municiones.

Los miembros de la junta gubernativa instalados en la ranchería de Zárate, como hemos dicho en el capítulo anterior, eran á la sazón don José de San Martín, don Antonio Cumplido y don Pedro Villaseñor, habiendo entrado éste á sustituir á don Ignacio Ayala, quien después de su salida del fuerte no marchó á reunirse con sus antiguos colegas. Trataron los de la junta de llamar la atención de Aguirre disponiendo un ataque contra Pátzcuaro, y al efecto, ordenaron á los comandantes que les obedecían en toda la provincia que se reuniesen en día y punto determinados. Uno de los correos portadores de tal orden, que marchaba á entregarla á Hermosillo, la dió, en cambio de una gratificación, á un comerciante realista de Apatzingán llamado don Francisco Morillo, quien avisó á Cruz y á Quintanar, comandante de las tropas del rey en el pueblo de los Reyes. Quiso este último jefe aprovechar la coyuntura que se presentaba para aprehender á los miembros de la junta, á cuyo fin comisionó á don José María Vargas, antiguo insurgente, pero que se había acogido al indulto, como dijimos en el lugar correspondiente.

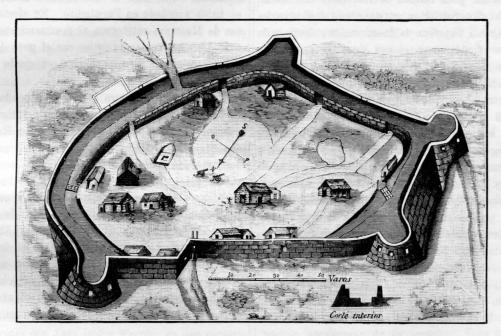
Vargas se movió de los Reyes el 18 de febrero, llevando en su seguimiento sesenta dragones y acompañándole también don Angel Cuesta, que imitaba muy bien la firma de Hermosillo. En los lugares que tocó en su marcha se hizo pasar por el mismo Hermosillo en unos, y en otros por un oficial enviado por éste en cumplimiento de la prevención de la junta, la cual hemos citado en el párrafo anterior; y como anunciase su aproximación á los miembros del gobierno con la ayuda de Cuesta, que falsificaba la firma de Hermosillo, ni aquéllos ni los jefes de guerrillas que halló en su camino concibieron ninguna sospecha de lo que se tramaba 1. Pudo, gracias á este ardid, llegar Vargas sin contratiempo á la rancheria de Zárate, prometiendo antes una buena gratificación á aquellos de sus soldados que se apoderasen de los miembros de la junta. Estos, sin embargo, con excepción del doctor San Martín, lograron huir poco antes de la llegada de los realistas, y cuando éstos entraron en la ranchería (nueve de la noche del 21 de febrero) sólo hallaron una pequeña escolta mandada por don Eligio Ruelas, quien después de defenderse con valor se retiró precipitadamente dejando cinco prisioneros en poder del enemigo; fueron éstos pasados por las armas después de haberse confesado con el mismo San Martín, aprehendido también en los momentos de huir y que estuvo á punto de perecer por los disparos que le dirigieron sus perseguidores. La correspondencia y los demás papeles de la junta cayeron en

[«] Nunca durmió Torres dos noches seguidas en el mismo sitio, ni aun en el mismo monte. Durante esta época de persecución y peligro que ocupó casi un mes, ese jefe tenía consigo una pequeña escolta de caballería, y con ella pudo burlar la vigilancia de sus contrarios sin salir de aquel territorio... Inmediatamente que anochecía, marchaba con su escolta por los rodeos más ásperos é intrincados á los sitios más ocultos del monte, alejándose lo más que podía del sitio en que había estado la noche anterior. Allí dormía algunas horas, con un criado á su lado, para dar la alarma en caso de peligro, y un caballo ensillado y enfrenado para huir sin pérdida de tiempo. Era excelente jinete, tenía los mejores caballos del reino y siempre traía consigo cuatro o cinco. En las acciones que había sostenido su tropa no se había portado como buen soldado ni como buen jefe. En lugar de ponerse á la cabeza de los combatientes para excitarlos con su ejemplo, se colocaba á la retaguardia, y si observaba el menor síntoma de confusión, era el primero en poner espuelas al caballo, abandonando su gente y pensando tan sólo en su propia seguridad.» (Memorias de la revolución de México de Robinson, págs. 254 y 255).

¹ Relación de San Martín en la Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, pág. 456.

manos de Vargas, quien volvió inmediatamente á Apatzingán, donde entregó su prisionero al teniente coronel Quintanar, que de los Reyes había avanzado hasta aquel pueblo. San Martín fué llevado en seguida á Guadalajara, donde lo encerraron en un calabozo de la cárcel, poniéndole un par de grillos. Se le formó una causa asaz voluminosa, y permaneció en su dura prisión hasta el 17 de febrero de 1821 en que se le dió libertad, por haber declarado el virey Apodaca que debía considerársele comprendido en el decreto de indulto promulgado en 8 de marzo del año anterior 1.

Aguirre continuó estrechando el sitio de Jaujilla, y ya en los primeros días de marzo se disponía á intentar un asalto decisivo, cuando el 6 de ese mes se le presentó un enviado del comandante López de Lara ofreciéndole, en nombre de éste, la entrega de las fortificaciones, á pesar de la resistencia que para ello opondrían los capitanes Christie y Devers, resueltos á sostenerse hasta la última extremidad. El coronel realista prometió, en cambio, conceder el indulto á los sitiados siempre que en breve plazo fuesen puestos á su disposición los dos oficiales extranjeros. Cumplió con esta condición López de Lara apoderándose de Christie y de Devers, los cuales fueron llevados al campo sitiador, y el mismo día 6 (marzo de 1818) se rindió Jaujilla con todas las armas y municiones que contenía; las fortificaciones vinieron á tierra y los oficiales y soldados que las defendían quedaron en absoluta libertad, en cumplimiento de



Vista del fuerte de Jaujilla

la promesa hecha por Aguirre. "Este valiente y digno jefe, dice un historiador, se comportó con magnanimidad, observando una conducta enteramente opuesta á la que habían seguido Liñán y otros comandantes realistas. Reprendió severamente á López de Lara por su perfidia, y mandó que los dos oficiales extranjeros fuesen tratados con todas las consideraciones compatibles con su seguridad... Volvió á Valladolid llevando á los dos prisioneros, y á poco llegó la orden del virey para que se les fusilase; el generoso Aguirre se negó muchas veces á obedecer este mandato, y con tanto celo intercedió en su favor que logró al menos que se respetase la vida de aquéllos; mas á pesar de todo su empeño porque se les diera libertad no pudo conseguirlo: los dos oficiales extranjeros pasaron á la capital del vireinato, y de allí

Véase en la Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 290 á 459, y especialmente el dictamen del auditor de guerra Cerquera, pág. 445 del mismo tomo.

fueron enviados á la península 1. La noticia de la rendición de Jaujilla produjo grande satisfacción al virey Apodaca, quien mandó festejarla con pompa en México y

¹ Memorias de Robinson, págs. 257 y 258. El parte en que Aguirre participó al virey la rendición de Jaujilla decía así:

«Excelentísimo Señor: Acaba de entregarse este fuerte, acogiéndose á la gracia de indulto sus defensores, que quedan en mi poder, y doce cañones de varios calibres, porción de fusiles, municiones y cuanto encerraba. Los dos extranjeros de la gavilla del traidor Mina, que estaban con él, obligué á que me los entregaran presos, y así los mantengo, porque han sido los que más se opusieron á mis afanes para reducir á los otros á la razón y á que se arrepintiesen. Este es, Excelentísimo Señor, el fruto de cerca de tres meses del más estrecho y penoso sitio y de tan bizarro y expuesto asalto, que sólo una contingencia pudo malograr; teniendo la satisfacción de que en todo él nadie ha entrado ni salido del fuerte sino los que me han presentado. Son muy dignos de la alta consideración de V. E. los beneméritos oficiales y valiente tropa, que han sufrido en este tiempo toda clase de trabajos y escaseces, metidos en el agua y fango día y noche y haciendo penosas y dilatadas obras bajo los fuegos de una fortificación inexpugnable por la naturaleza y bien defendida por el arte. Mientras las actuales atenciones me permiten dar á V. E. exacta noticia de todas las ocurrencias, adelas capitales de provincia. Luego concedió á las tropas de Aguirre los premios de que fué siempre tan pródigo aquel alto funcionario, extendiendo su munificencia hasta conceder el grado de teniente coronel al comandante don José Joaquín de Herrera, por haber llegado con un cuerpo de tropas del Sur al campamento de los sitiadores el mismo día en que se rindió la guarnición independiente de Jaujilla.

Los miembros de la junta provisional, que huyeron de los ranchos de Zárate al ser sorprendidos por el indultado Vargas, marcharon hacia el sur de la provincia (Michoacán), y en las cercanías de Huetamo reorganizaron el gobierno, formándose entonces la junta de don José Pagola, don Mariano Sánchez Arriola y don Pedro Villaseñor, y en calidad de secretario don Pedro J. Bermeo ¹. Con patriótica constancia se dedicaron los nuevos vocales á impulsar la insurrección, después de los repetidos y durísimos golpes que había recibido en la vasta zona de Michoacán y en la vecina del Bajio: expidieron nuevos nombramientos de comandantes, acopiaron armas y municiones y desplegaron grande energía para cortar de raíz algunos de los males que tanto daño hicieron á la revolución en los postreros meses del año anterior. Era uno de aquellos el ejercicio del mando confiado al padre Torres, quien había disgustado á todos los jefes independientes que le reconocían como autoridad militar superior. Su despotismo se acrecentaba en proporción de las derrotas que sufría, y después de las que tuvo cerca de Jaujilla y en Surumuato había devastado las comarcas de Pénjamo y el valle de Santiago, y dió muerte á su segundo Lucas Flores y á don Remigio Yarza, distinguido patriota que en calidad de secretario del Congreso había firmado en 1814 la constitución de Apatzingán. Nunca se supo la causa de

lanto este parte para su superior conocimiento, por mi ayudante el teniente del regimiento de infantería Fijo de México, D. José Guiral; recomendando á V. E. muy particularmente el distinguido mérito que ha contraído en esta división, y la dedicación y decidido empeño con que ha trabajado en todo el sitio. Dios guarde á V. E. muchos años. Fortificación de Jaujilla, 6 de Marzo de 1818, á las ocho de la mañana. — Matias Martín y Aguirre. — Excelentísimo Señor Don Juan Ruiz de Apodaca.»

Al publicar la Gaceta este parte, añadía lo siguiente: «En vista de lo que antecede y de ser Jaujilla el último punto fortificado que tenían los rebeldes en este reino, y con el que se cuentan cincuenta y siete tomados á éstos desde su ingreso á este mando, ha acordado S. E. se anuncie al público con salva de artillería y repique de campanas en general; y espera con impaciencia los partes circunstanciados que ofrece el Sr. Aguirre para premiar en nombre del Rey nuestro señor á los jefes, oficiales é individuos de tropa que se hubiesen distinguido; concediendo desde luego el grado de capitán al oficial que ha traído tan importante noticia, recomendado tan particularmente por su jefe, y mandando se den las gracias á nombre de S. M. al expresado señor Aguirre y á todos sus subalternos por su valor, constancia y amor al Real servicio, acrisolado en este sitio. Que á los dos extranjeros se les forme causa de ordenanza, y aplique la pena correspondiente; á los demás que se entregaron al indulto les concede S. E. el perdón de la vida en nombre de nuestro piadoso monarce, y los destina por seis años al presidio de la isla de Mexcala.»

¹ Los dos primeros reemplazaron respectivamente á don José de San Martín, aprehendido en la sorpresa de Zárate, y á don Antonio Cumplido, que hizo dimisión de su cargo poco después de ese suceso.

este doble asesinato, que exasperó á los demás oficiales insurgentes, y dos de éstos, Huerta y Andrés Delgado, joven valiente y avezado á la campaña de guerrillas, más conocido con el apodo del Giro 1, resolvieron desconocerle como jefe de las armas en Guanajuato: en consecuencia, reunieron en Puruándiro á varios oficiales (abril de 1818) y todos acordaron nombrar, en lugar del odioso y aborrecido Torres, al coronel don Juan Arago, quien, como se recordará, había venido al país con el general Mina en calidad de comisario general de su división. Torres asistió también á la reunión, pero apenas fué destituído se retiró al Rincón de los Martínez acompañado de muy pocos y resuelto á no acatar la decisión de sus antiguos subordinados ni la orden de la junta de gobierno, en el caso de que fuese conforme con lo que se había acordado en Puruándiro. En efecto, los patriotas de Huetamo ratificaron el nombramiento de Arago y concedieron á Torres su retiro con el goce de los honores y sueldo que correspondían á su grado de teniente

Firme este siniestro y poco afortunado caudillo en su propósito de no depender más de la antigua junta de gobierno, se unió con los coroneles don Encarnación y don Francisco Ortiz, y levantando algunas partidas llegó á reunir una sección de mil quinientos hombres con los cuales entró de nuevo en campaña. Sabiendo que el coronel realista don Anastasio Bustamante se hallaba con cuatrocientos soldados en la hacienda de Guanímaro, marchó á atacarle, y el 28 de abril (1818) llegó en efecto á la vista de este lugar, donde las tropas del rey se encontraban desprevenidas sin tener noticia de la aproximación de Torres. Pudo éste aprovechar tan favorable circunstancia y haber derrotado al enemigo, pero sus desacertadas disposiciones tornaron en derrota una

1 «Este era indio de nacimiento, y aunque falto de educación, singularmente ingenioso y muy diestro en la guerra de partidorios. Su valor era impetuoso; su actividad asombraba al enemigo. Tenía apenas veinticinco años, y en su corta carrera había recibido veintidós heridas. Mandaba los dragones del Valle de Santiago, que formaban á la sazón el más bello y útil de todos los cuerpos patriotas de Nueva España. Sus dragones montaban los mejores caballos del país, y contra la costumbre de los patriotas, siempre estaban en movimiento y alarmando constantemente toda la parte del Bojio situada entre Celaya y Salamanca.» (Memorias de la revolución de México, pág. 261).

El autor de la obra que acabamos de citar dice lo siguiente, á propósito de la muerte de don Lucas Flores: «Este comandante del Valle de Santiago, que había sido uno de los más útiles y constantes amigos del padre Torres, fué arrestado por un frívolo pretexto, y sin formación de causa, ni darle tiempo para defenderse, conducido á los montes y pasado por las armas. Los pormenores de este suceso ponen en su verdadero punto de vista el carácter de Torres: mandó á Flores que se presentase tal día en determinado punto; don Lucas obedeció, y Torres con su Estado Mayor se hallaba en el lugar indicado. Abrazáronse como dos buenos amigos, conversaron largo rato, y se pusieron á jugar á las cartas; después del juego, en que Flores perdió todo el dinero que traía, comieron juntos con la acostumbrada franqueza que entre ellos reinaba. Acabada la comida Flores fué arrestado, sin haber precedido explicación ninguna sobre esta medida, y todas sus prendas fueron distribuídas entre los individuos del Estado Mayor. Torres se quedó con el mejor caballo, y cuando el desgraciado Flores le dirigió la palabra para saber qué significaba lo que estaba viendo, le volvió la espalda y mandó que lo retirasen.» (Pág. 257).

victoria casi segura. Bustamante tuvo tiempo de ordenar sus tropas, y los certeros y nutridos disparos de sus infantes desconcertaron á la numerosa caballería de los independientes; Torres abandonó el campo de batalla al ver que flaqueaban los suyos, siguiéndole muchos en su huída, y dejaron sola á la infantería, que al mando de los mayores don Gregorio Wolf y don Manuel Ramírez se retiró al abrigo de unos árboles, resuelta á morir combatiendo. Allí se sostuvieron por largo rato esos valientes y acabaron, uno tras otro, acuchillados por la caballería de Bustamante. Trescientos insurgentes perecieron en este combate, cuyo resultado valió al jefe realista la condecoración de Isabel la Católica y á cada uno de sus subordinados el uso del escudo y lema con que Apodaca acostumbraba á remunerar á las tropas del rev 1.

Después de esta considerable derrota Torres se unió con don Miguel Borja y publicó una proclama desconociendo á la junta de gobierno reinstalada en Huetamo y declarando nulos todos sus actos; en cambio sostenía que el único gobernante legítimo era el abogado don Ignacio Ayala, quien, separado de sus antiguos colegas desde que abandonaron juntos á Jaujilla, se hallaba á la sazón en compañía del mismo Torres. Arago, por su parte, se apercibió á hacer valer el nombramiento que había recibido de los oficiales que le obedecían, y que luego fué ratificado por la junta de Huetamo. Así, como si no bastasen las frecuentes victorias de las armas realistas, Torres suscitaba la guerra civil entre los ya escasos sostenedores armados de la independencia.

Entretanto que en el Bajio se disponían á luchar éstos entre sí por el reconocimiento de la junta de Huetamo, ésta era nuevamente sorprendida y atacada por los realistas. Uno de los subalternos de Armijo, el teniente coronel don Juan Isidro Marrón, en una correría que hizo por los pueblos de Churumuco y Atijo, tuvo noticia de que en un lugar llamado Canta-ranas se hallaban don José Pagola, presidente de la junta, y el secretario de la misma don Pedro José Bermeo, Mandó Marrón al capitán don Tomás Díaz que avanzase hasta ese punto con una tropa de caballería, y este oficial aprehendió, en efecto, á los dos patriotas y se apoderó de los papeles que halló en su poder. Los dos prisioneros fueron llevados á Huetamo y fusilados en el cementerio de este pueblo el 10 de junio de 1818. Pagola era un sexagenario, oriundo de Salvatierra, donde había sido regidor, y en la que poseía un pequeño caudal que gastó en auxiliar á la revolución; "hombre ilustrado, añade Bustamante, de gran probidad y de firmes principios, por cuyas dotes el Congreso le nombró intendente de Guanajuato, cuyo empleo sirvió satisfactoriamente. Bermeo había sido escribano en Sultepec, y siguió al Congreso en calidad de secretario hasta su disolución en Tehuacán.

La América agradecida registrará con ternura en sus fastos los nombres de hijos tan beneméritos." Los otros vocales de la junta, Sánchez Arriola y Villaseñor, huyeron hasta la hacienda de las Balsas, donde bajo el amparo de Guerrero establecieron el gobierno algún tiempo después, nombrando en lugar del digno Pagola al abogado don Mariano Ruiz de Castañeda.

Torres, después de haber publicado la proclama en que desconocía á la junta de gobierno, reclutó trescientos hombres con el solapado auxilio de Borja y los hermanos Ortiz, que aparentemente obedecían al coronel Arago, y se dirigió á Pénjamo donde este último había establecido su cuartel general. Antes de llegar á las manos, convinieron uno y otro en tener una conferencia en Surumuato, á orillas del río Grande ó de Lerma, quedando separadas por éste las tropas de ambos bandos. "Arago, dice Robinson en las Memorias de la revolución de México, se presentó con doscientos hombres en el pueblo señalado de antemano, pero desde luego comprendió que la disputa sólo podía terminar restituyendo á Torres su poder y declarando ilegítima á la junta gubernativa. Después de perder dos días en pláticas inútiles, sospechó que el intento de su contrario era el de ganar tiempo para concentrar mayores fuerzas, y en esta persuasión le señaló un plazo de pocas horas para que declarase si obedecía ó no lo dispuesto por la junta. Espirado el término y no recibiendo respuesta alguna, Arago ordenó al Giro que pasase el río, y este valiente oficial atacó animosamente á los contrarios y los puso en derrota. Torres se salvó por la ligereza de su caballo huyendo á los montes de Pénjamo, donde se le reunieron algunos fugitivos. Con los pocos que le seguían empeñó aún varias escaramuzas con las tropas de Arago, y aunque siempre salió mal de estas acciones, no fué posible apoderarse de su persona. Esta contienda terminó con la aproximación de un fuerte cuerpo de realistas al mando del coronel Márquez Donayo, quien estableció un puesto militar en Pénjamo, y así cortó á Torres la retirada á sus escondites en las llanuras y montes de los contornos 1. " La presencia de las tropas vireinales en la comarca que siempre le había servido de asilo, y también de base de sus operaciones militares, y por otra parte, la persecución que le hacían los independientes mandados por Arago, redujeron á Torres á vagar con muy pocos de sus adeptos por las asperezas de las sierras; fué desde entonces su vida una continua zozobra. teniendo siempre cerca de sí los caballos ensillados para huir al primer aviso que le diesen sus centinelas y obligado á dormir en los montes, no pasando nunca dos noches seguidas en el mismo lugar.

Por algún tiempo vagó Torres por las sierras de la intendencia de Guanajuato sin provecho ninguno para la

¹ Parte oficial de Bustamante publicado en la Gaceta de Méæico. correspondiente al 25 de julio de 1818.

¹ Memorias de la resolución de México, pág. 263. Alamán sigue casi al pié de la letra la relacion de Robinson, aunque sin citar á este autor.

insurrección ni para sus miras ambiciosas, pues que le abandonaron todos sus antiguos subalternos, y vióse obligado á acoger á su lado algunos hombres de la peor especie, incapaces de toda empresa arriesgada, aunque muy propios para entregarle en manos del enemigo en cambio de una mezquina gratificación. Ese hubiera sido seguramente el término del funesto padre Torres, á no precipitarlo él mismo con su carácter violento: ganó un día en el juego una considerable suma á uno de sus oficiales llamado Juan Zamora, quien, no pudiendo pagarla toda entera, le dejó en prendas su caballo. Al día siguiente presentóse el perdidoso con el dinero que faltaba y reclamó á Torres su cabalgadura, pero éste no quiso devolverla: irritado Zamora, prometió delante de varios testigos vengar la afrenta que acababa de recibir; púsose en movimiento la partida y al pasar por un rancho perteneciente á la hacienda de la Tlachiquera, volvió á instar aquél por la devolución de su caballo, y negándose á ello Torres, fué atravesado por la lanza de Zamora; cayeron sobre éste el hermano del jefe insurgente y algunos de los que le acompañaban, quitándole la vida antes de que el mismo Torres hubiese espirado. La muerte de hombre tan funesto para la causa de la independencia libertó á los pueblos del Bajío de un terrible azote, y los defensores de la independencia no tuvieron ya el bochorno de contarle en sus filas 1.

Después de haber aprehendido á Bravo con tan buena fortuna y de conducirlo hasta Teloloápam 2, Armijo se dedicó con incansable actividad á perseguir al constante Guerrero, quien á principios de 1818 se vió abandonado de casi todos los soldados que le habían acompañado hasta Ajuchitlán y de los que Bravo dejó á sus órdenes pocos días antes de caer prisionero en el rancho de los Dolores. Pero el indomable valor y nunca menguado patriotismo del héroe suriano le infundían mayor aliento cuando la fortuna le negaba sus dones. Volvió á internarse en las espesuras de la sierra acompañado de cinco hombres, con los cuales apareció en la Costa grande á principios de febrero, logrando unirse con Montesdeoca en el pueblo de Coahuayutla. Varios encuentros sostuvieron durante aquel mes con algunos destacamentos, que fueron desbaratados fácilmente, y en uno de los primeros días de marzo derrotaron en el cerro

Véase capítulo anterior.

de Cupándiro una sección considerable de realistas mandada por el comandante español don Ignacio Ocampo. "Este, dice Bustamante, atacó con triple fuerza á los independientes, y admirado de hallar una resistencia que no esperaba, mandó incendiar el zacate que crecía á la altura de un hombre en el lugar ocupado por los nuestros: comenzó á arder rápidamente y se vieron á punto de perecer todos, como sucedió con dos soldados y todos los caballos á quienes la intensidad del fuego reventó los ojos; á pesar de esto, los realistas fueron completamente derrotados, y de éstos no se habría salvado ni uno solo, á no haberse quedado Guerrero y los suyos pié á tierra."

La ocupación de Jaujilla por las tropas vireinales y la azarosa vida que llevaba la junta de gobierno después de su salida de aquel punto fortificado, hicieron temer á los oficiales de Guerrero que pudiera llegar el momento de la más completa acefalía para la insurrección, y con el propósito de prevenir ese cercano peligro acordaron nombrarle general en jefe de las tropas del Sur: tal proclamación se efectuó el 12 de marzo (1818), y si ella no bastaba para reemplazar en caso dado al gobierno revolucionario, dábale al caudillo suriano una posición militar definida claramente, y títulos suficientes á la obediencia que los demás jefes de aquella comarca habían rendido hasta entonces á su solo é indisputable prestigio. En el ejercicio de esta investidura dedicóse Guerrero á levantar nuevas fuerzas, á organizar las ya existentes y á construir un fuerte en el cerro de Santiago, que en lo sucesivo se llamó de Barrabás, ayudándole eficazmente en estas tareas los comandantes Anzures, de la Rosa, Velázquez, Frías y Tavera. Pero al mismo tiempo, la traición de algunos otros tramaba su pérdida y detenía por lo pronto los progresos rapidísimos que había logrado alcanzar en todo el mes de marzo. El comandante don Ignacio Bermúdez y el capitán don Luciano Calvo se habían avistado con el coronel Armijo, acordando cortar la retirada al general independiente cuando este jefe realista lo atacase de frente en San Gregorio, punto que á la sazón ocupaba. Súpolo todo Guerrero, y aunque aprehendió y castigó con la muerte á los traidores, la obra de éstos estaba avanzada hasta tal punto que el 1.º de abril, al atacar Armijo el campamento de San Gregorio, fué secundado por muchos de los que habían sobornado Bermúdez y Calvo; perdió Guerrero gran número de oficiales y soldados, vióse forzado á abandonar sus posiciones y prosiguió sus correrías á través de riscos y selvas espesas, sin desmayar ante tantos peligros y dificultades. Armijo se detuvo algunos días en San Gregorio fusilando á todos los prisioneros independientes que cayeron en sus manos, y en seguida se movió con dirección á Zacatula para atacar á los oficiales de Guerrero que se habían hecho fuertes en aquella parte de la costa.

Los jefes independientes Montesdeoca, Galeana (don

¹ Era natural de Cocupao (hoy Quiroga, Estado de Michoacán). La muerte de Torres ocurrió en julio de 1819. Según Bustamante, fueron tan escasos sus adelantamientos en la carrera eclesiástica, à la que se dedicó, que apenas entendía lo muy preciso para ejercer las funciones de vicario de la parroquia de Cuitzeo de los Naranjos. Allí vivía cuando estalló la guerra de independencia, en la que tomó parte, aunque ofuscado por su jefe Albino García, à quien siempre temió sobremanera. Muerto Albino, pudo figurar con más notoriedad, aunque nunca en verdadero provecho de la insurrección. Alamán dice de Torres lo siguiente: «La escasez de sus ideas y su carácter feroz le hicieron ser una de las grandes calamidades que en aquella época desgraciada tuvo que sufrir la provincia de Guanajuato, en la que todavía su nombre se pronuncia con horror, especialmente en los distritos de Pénjamo y del Valle de Santiago, que fueron el teatro de sus pillajes y desolación.»

Pablo), Mongoy, Alvarez y otros, con poco más de trescientos hombres, defendían una línea de trincheras levantadas en Zacatula, la Orilla y el delta que forma el río de las Balsas al descargar en el mar del Sur. Frente á esas posiciones se presentó Armijo el 25 de mayo, después de una marcha lenta y fatigosa que hizo sufrir mucho á sus tropas, tanto por la escasez de víveres como por la ardiente estación, en la que parece aquella zona derretirse bajo los abrasadores rayos solares. Varios días duró el ataque dirigido contra las posiciones de los independientes, y aunque fueron sostenidas con denuedo cedieron al cabo á los disciplinados y aguerridos realistas: Montesdeoca, Galeana y los demás jefes de la costa se retiraron hacia el oriente con el intento de unirse con Guerrero y volver sobre Armijo; y éste se propuso permanecer en aquellos contornos hasta afirmar de nuevo la dominación realista, proscrita desde que Morelos hizo allí sus primeras armas en 1811.

Pero el mortifero clima de aquellas calientes regiones vino en auxilio de los independientes, mermando las tropas de Armijo con tanta violencia que éste resolvió retroceder antes de que la estación lluviosa aumentase la insalubridad de esos lugares; inutilizó y enterró la artillería; incendió las poblaciones y plantíos de tabaco; destruyó las trincheras y los sembrados de maíz, y se puso en movimiento con gran rapidez buscando clima más sano y benigno. Guerrero, entretanto, había reparado á fuerza de enérgica constancia el revés que sufrió en San Gregorio, y unido con Montesdeoca molestó frecuentemente la retirada de Armijo, atacándole en el Quirindal y en el paso de Cencenguaro y logrando quitarle parte del valioso botín que había recogido en su expedición de Zacatula. El coronel realista volvió á Teloloápam á fines de junio (1818) y Guerrero se situó en Coahuayutla, donde estableció una maestranza en la que pudo fundir algunas piezas de artillería.

No tardó mucho tiempo Armijo en salir de nuevo á campaña, y después de destrozar algunas pequeñas partidas, avanzó otra vez hacia la parte de la costa en que desemboca el río de las Balsas. Guerrero, que había logrado reunir hasta ochocientos hombres, aunque mal armados, salió al encuentro de los enemigos, á quienes avistó el 15 de setiembre en el pueblo de Tamo. "Guerrero y Montesdeoca, dice Bustamante en su Cuadro histórico, avanzaron decididamente contra ellos, ayudándoles de tal manera la fortuna que en el corto espacio de dos horas que duraría la acción, el enemigo tuvo doscientos muertos, ciento y más heridos y gran número de prisioneros; perdiendo, además, el parque, equipaje y cuanto conducían, no resultando más que ocho muertos del lado de los independientes... Con el armamento quitado á los realistas aumentó Guerrero su fuerza hasta mil ochocientos hombres, incremento notable para un jefe que ocho meses antes no podía disponer de media docena de fusiles." Quince días después, el 30 del mismo

setiembre, volvieron á pelear Guerrero y Armijo en Tzirándaro y la fortuna sonrió otra vez á los independientes, quienes formados en cuadro resistieron las furiosas acometidas de los enemigos y los empujaron hasta la iglesia del pueblo; siguiéronles allí y los desalojaron al cabo de reñidos combates en los que Armijo perdió mucha gente y más de cuatrocientos fusiles, que sirvieron á Guerrero para aumentar sus tropas y emprender la reconquista de la *Tierra Caliente*.

Atendió primeramente á instalar la junta de gobierno en la hacienda de las Balsas, y ya hemos dicho más arriba quiénes fueron los miembros 1 de aquel centro de autoridad que subsistió á través de tantas persecuciones y peligros. Cumplido este acto de noble desinterés y que realza sus virtudes cívicas, el incansable Guerrero remontó el Mexcala por la orilla izquierda y arrebató sucesivamente al enemigo los puntos fortificados de Coyuca, Ajuchitlán, Santa Fe y Tetela del Río; atravesó en seguida el Mexcala, y en la comarca de la opuesta margen ocupó á Huetamo, Cutzamala, Tlachapa y la hacienda de Cuauhlotitlán, donde halló una denodada resistencia que costó mucha sangre á sus defensores. Estos y otros combates hasta el número de veinte ocuparon á Guerrero durante los últimos meses de 1818, y al principiar el año siguiente, pudo considerarse dueño de la Tierra Caliente. Aumentadas en mucho sus tropas, dió una sección de setecientos hombres á don Isidro Montesdeoca para que operara por el rumbo de Acapulco; otra de igual número á Bedoya para que se dirigiera á Valladolid, y él con los restantes se propuso llevar sus armas hasta Chilapa, donde los realistas contaban partidarios y adictos en gran cantidad. En esta época empezó á descollar entre los tenientes de Guerrero el célebre Pedro Ascencio Alquisiras, hombre de impávido valor, que había militado antes á las órdenes de los Rayones y del guerrillero Vargas, y llegó á ser en lo de adelante uno de los más temibles y audaces sostenedores de la independencia en las tierras del Sur.

En Nueva Galicia fatigó á los realistas el valiente Gordiano Guzmán durante todo el año de 1818. Este constante campeón de la causa nacional, oriundo de Atoyac, de la jurisdicción de Sayula en aquella provincia, había empuñado las armas desde mediados de 1811, y en compañía de su hermano mayor, don Francisco, se halló en casi todos los encuentros porfiadísimos que durante aquel año, y todo el de 1812, sostuvieron los independientes en el sur de Guadalajara contra los sanguinarios tenientes de Cruz, Negrete, del Río, Mora y Cuellar. Don Francisco Guzmán cayó valientemente en el campo de batalla á fines de 1812, y su cabeza fué enviada á Atoyac, donde estuvo mucho tiempo colocada en una escarpia. "El patriotismo de su hermano don

¹ Don Mariano Sánchez Arriola, don Pedro Villaseñor y don Mariano Ruiz de Castañeda.

Gordiano, dice un escritor 1, se inflamó más y más con este acontecimiento, arraigándosele odio eterno contra los opresores de su patria, y jurando vengar la sangre de su querido hermano desplegó tal actividad, audacia y valor que llegó á ser la pesadilla de los mandarines de aquella época. " Esa constancia y arrojada intrepidez no abandonaron á Guzmán en los años sucesivos 2, y durante ellos combatió con varia fortuna, pero siempre sin descanso, en la extensa comarca situada entre Guadalajara y Colima. El 6 de marzo de 1818, atacó briosamente el pueblo de Tecalitlán defendido por don Juan Antonio Solórzano, quien logró rechazar sus furiosas embestidas; Guzmán cayó en seguida sobre Túxpam, y aunque logró tomar la iglesia á viva fuerza, hubo de emprender la retirada por el aviso que recibió en el momento de su triunfo de que avanzaban á atacarle fuerzas considerables del enemigo, salidas de Zapotiltic y Tamazula. Otras refriegas sostuvo en el curso de ese mismo año, haciendo mover á muchos de los destacamentos enemigos esparcidos en la zona meridional de Nueva Galicia, y á principios de noviembre fué alcanzado y batido por el teniente coronel don Rafael Cevallos, en el punto llamado Piedras de Lumbre.

Otro de los jefes independientes que dieron quehacer á las tropas y oficiales que obedecían al despótico Cruz fué el coronel don Santiago González, á quien hemos visto salvarse, gracias á su ánimo sereno y arrojado, de las espantosas matanzas ejecutadas por los realistas en el fuerte del Sombrero 3. La junta de gobierno premió sus servicios con el nombramiento de comandante militar de la Nueva Galicia, y en ejercicio de sus funciones, González se situó en la región oriental de esta provincia, sosteniendo frecuentes y reñidos encuentros con el jefe militar de Lagos don Hermenegildo Revuelta. Este hacía frecuentes correrías por la sierra de Comanja, y entraba en las poblaciones y rancherías á sangre y fuego, aunque no hallase enemigos que combatir: en una comunicación que dirigió á Cruz después de una de sus asoladoras expediciones, emprendida á mediados de mayo de 1818, le decía que no había tenido ningún encuentro con los insurgentes, pero que el fruto de su excursión por las vertientes occidentales de Comanja, consistía en la muerte de treinta y un rebeldes y en la aprehensión de ciento cincuenta

¹ Don Juan E. Hernández Dávalos, artículo Estado de Jalisco publicado en el tomo III de la 2.º época del Boletín de la Sociedad mexicana de Geografia y Estadística, págs. 177 y siguientes.

3 Véase cap. VI del presente libro.

caballos; matanzas y despojos de que eran víctimas, no las partidas armadas sino los infelices habitantes de aquellas empobrecidas y asoladas comarcas. El mismo Revuelta perseguía á don Santiago González por los Altos de Ibarra, hacia mediados de setiembre (1818), y lo arrojaba á la parte de Silao quitándole armas y pertrechos 1.

Con menos perseverancia que los caudillos Guzmán y González, otros jefes independientes de las provincias centrales, Vargas (don Vicente) y el padre Melgarejo en las cercanías de Toluca, Inclán en el rumbo de Xochimilco, y don Rafael Villagrán en las inmediaciones de Huichápam pidieron indulto en el curso de 1818, y concedido, depusieron por entonces las armas. El último se había acogido á la misma gracia en años anteriores, pero la expedición de Mina le hizo concebir grandes esperanzas en el triunfo y se alzó nuevamente en tierras de Huichápam, donde ejerció grande influencia en otro tiempo la familia de los Villagranes: cincuenta hombres le siguieron solamente en su segundo alzamiento, y después de varias escaramuzas con los destacamentos realistas, profusamente diseminados en el norte de la provincia de México, solicitó, como hemos dicho, un segundo indulto, que le fué otorgado fácilmente, contra la costumbre del gobierno vireinal, siempre severo en castigar la reincidencia. Quizás valió á Villagrán la nulidad á que se hallaba reducido en una comarca que tanto hubo de sufrir con los desmanes de aquella siniestra familia.

En la provincia de Veracruz no bastaron á extinguir la revolución las feroces matanzas ordenadas por Hevia en Palmillas y otros puntos, ni la desaparición de don Guadalupe Victoria, tan empeñosamente perseguido por las tropas vireinales 2. Los indios de Coxquihui (Coyusquihui) seguían afrontando con suerte favorable á las secciones realistas encargadas de someterlos, y en el resto del territorio veracruzano varios guerrilleros de poco renombre combatían aisladamente, sin dejar por esto de mantener en alarma constante á las guarniciones realistas de las más importantes poblaciones. Cerca de Jalapa fué atacado y deshecho por aquéllos un destacamento de cien hombres, y por un momento se creyó en la villa que los insurgentes marcharían á embestirla, siendo preciso que el coronel don José Morán se dirigiese violentamente á reforzarla. La misma ciudad, capital de la provincia, era amagada con frecuencia por numerosas guerrillas que ahuyentaba con dificultad el capitán don Antonio López de Santa Anna. Una de éstas acometió con impetuoso arrojo el fortín de la Antigua, defendido por el comandante Villagómez, y se retiró después de sufrir sangrientas pérdidas y de haberlas causado á los defensores. Tan porfiado pelear llamó la atención de Apodaca, quien ordenó al brigadier don Ciriaco del Llano

Véase capítulo anterior, hacia el principio.

En el capítulo II de este libro, hacia el final, dijimos que uno de los sucesos de la guerra de Nueva Galicia al terminar el año de 1816 fué el indulto de don Gordiano Guzmán y otros jefes de guerrillas. Tuvimos á la vista para apoyar nuestra afirmación el parte del comandante realista don Domingo Claverino, publicado en la Gaceta de México correspondiente al 30 de diciembre de 1816, número 1,003, en el cual participa que Guzmán, Manríquez y otros le han pedido el indulto. Otros documentos que hemos consultado posteriormente comprueban que don Gordiano Guzmán nunca llegó à indultarse, explicándose la afirmación de Claverino en su propio deseo ó en algún aviso que recibió de quien no estaba autorizado por Guzmán para solicitar el indulto.

¹ Partes de Revuelta á Cruz, publicados en la Gaceta de México correspondientes al 16 de julio y al 3 de noviembre de 1818.

que dirigiese las operaciones de las partidas destinadas á perseguir á Victoria, creyéndole justamente alma de esa resistencia vigorosa. El oficial superior que hemos nombrado se situó á fines de 1818 en el Puente del Rey y dió el mando de una fuerza considerable al coronel don José Barradas con la misión de recorrer el distrito llamado el Varejonal, donde se le había denunciado la presencia de Victoria; pero esta expedición no tuvo ningún resultado favorable, y las guerrillas, dispersadas en un punto, tornaban á reunirse en otro más distante ó se refugiaban en los profundos barrancos que surcan la parte central de la entonces provincia de Veracruz.

No fueron solamente la reducción de los últimos puntos fortificados de los insurgentes y el batallar continuo contra tantas guerrillas los principales cuidados del gobierno vireinal durante 1818. Atenciones de otra importancia ocuparon su actividad y vigilancia y le hicieron volver la vista hacia el Norte del vasto reino de Nueva España, recelando siempre que una segunda tentativa, quizás mejor organizada que la de Mina, volviese á hundirle en la zozobra y desconcierto que ésta le causara. El comodoro Aury permaneció por algún tiempo en su guarida de Galveston, después de acompañar á Mina hasta las costas de México, y desde allí amenazaba al puerto de Matagorda y tenía abierto el camino por las desiertas y anchurosas llanuras de Texas. Este enemigo desapareció en el segundo semestre de 1817, y las autoridades realistas comunicaron al virey este acontecimiento, diciéndole que en el islote de San Luis sólo habían encontrado algunos buques, unos destruyéndose ya por la acción de las aguas, otros cargados de algodón, palo de tinte y armamento, pero todos completamente abandonados. No duró, sin embargo, mucho tiempo la satisfacción que esta noticia produjera á Apodaca, porque luego recibió aviso de que en los primeros meses de 1818 dos hermanos franceses de apellido Lallemand y que fueron generales al servicio de Napoleón, se habían establecido en el mismo punto de Galveston, al frente de cuatrocientos hombres entre oficiales y soldados, oriundos de varias naciones.

Los Lallemand dieron á su colonia el nombre de la Libertad y decretaron, para el régimen político de ésta, una Constitución; hicieron un llamamiento á los hombres de todos los países sometidos entonces á gobiernos despóticos, invitándoles á venir á la nueva colonia, y se dirigieron al virey Apodaca pidiéndole seguridades para su establecimiento. Ninguna petición podía ser tan importuna como ésta para el gobierno español y sus agentes, siempre recelosos de sus vecinos del Norte y de toda acción extraña en sus dominios, y si bien Apodaca convino en enviar á un oficial que visitase la colonia, quizás con el propósito de adormecer la confianza de los aventureros, apresuróse á ordenar á Arredondo que se apercibiese á echarlos de Galveston y de cualquiera otro punto de la costa de Texas en que pretendieran fijarse. Al

mismo tiempo encargaba al gobernador de la Habana que apoyase por mar la expedición que por tierra debía guiar el brigadier Arredondo. Ya estaba á punto de efectuarse esta hostil combinación cuando se supo que los Lallemand, temerosos de un ataque próximo ó convencidos de las pocas probabilidades de éxito que ofrecía su proyecto, se habían retirado á los Estados Unidos de América disolviendo antes la apenas nacida colonia de la Libertad.

Otro peligro amenazó á la dominación española por el lado del Golfo, durante el año de 1818. "Los agentes de los gobiernos de Chile, Buenos Aires y Colombia, dice un historiador, residentes en Londres, dieron seguridad por una suma de ciento cincuenta mil libras esterlinas, la que debía aumentarse con la venta de acciones garantidas por los mismos gobiernos. Al frente de la expedición había de ponerse el general español don Mariano Renovales, jefe distinguido en la guerra contra los franceses y que como Mina había tenido que salir de España por hallarse complicado en una revolución tramada contra el rey: debían embarcarse ochocientos ó mil hombres, de todas las naciones que habían militado en las guerras de Europa, con porción de armas y municiones, á los que habian de unirse en las Antillas las tropas destinadas á este intento por Bolívar, conducidas por los buques armados de Mac-Gregor, Brion y Hore, que habian de apoderarse de Veracruz para hacer el desembarco en aquel puerto, y con el fin de examinar el estado de las cosas vino á aquella ciudad en un buque inglés don Miguel Santa María, que se había unido á Bolivar. Santa María tuvo en Veracruz algunas conferencias con don José Mariano de Almansa, quien lo desengañó acerca del estado del país y le persuadió del peligro que corría si no salía de él prontamente. Al mismo tiempo Renovales, asustado por el riesgo á que se iba á exponer ó ganado por el embajador español en Londres, duque de San Carlos, denunció á éste la expedición, dándole conocimiento de todos sus pormenores, mas para desconcertarla más completamente, siguió fingiendo que estaba á la cabeza de ella y aun se trasladó á Nueva Orleans, para empezar á tomar las medidas conducentes á la ejecución, hasta que haciéndose sospechoso á sus mismos parciales, se retiró á la Habana, donde fué visto con la descenfianza y desprecio que su doblez merecía. El temor de esta expedición fué el pretexto para dar el mando de la plaza y provincia de Veracruz á Liñán, siendo el objeto verdadero remover de él á don José Dávila, con quien Apodaca estaba resentido por otros motivos 1."

Más efectivos fueron los peligros y daños que sufrió la dominación española por la costa del Pacífico, la cual fué recorrida por el comandante francés Hipólito Bouchard con dos buques de guerra armados en corso por el gobierno revolucionario de Buenos Aires. El 20 de

ALAMÁN. — Historia de Méwico, tomo IV, págs. 695 y 696, edición de 1851.

noviembre de 1818 el vijía de la punta de Pinos, en el apartado presidio de Monterey (Alta California), dió parte de haberse avistado esas dos embarcaciones, que eran las fragatas Santa Rosa, de veintiocho cañones, y la Argentina, de treinta y ocho. La primera fondeó á las once de la noche, y su capitán ofreció entregar al día siguiente los documentos de navegación. Entretanto, don Pablo Vicente Sola, comandante de aquella provincia, adoptó medidas defensivas concentrando la pequeña guarnición que mandaba en una batería situada á la entrada del puerto en que ya habían fondeado las dos fragatas sospechosas. La Santa Rosa comenzó á disparar su artillería desde la mañana del día 21, y los cañones de la batería respondieron con certero fuego causando graves averías en la fragata, cuya tripulación se trasladó en sus botes á bordo de la Argentina, donde se hallaba el comandante Bouchard.

Este nada intentó durante algunos días hasta el 28 de aquel mismo mes (noviembre) en que intimó rendición á Sola, quien contestó con altivez diciendo que estaba dispuesto á defenderse. Entonces Bouchard mandó echar los botes al agua con cuatro piezas de artillería y trescientos hombres, los cuales desembarcaron lejos de la batería con manifiesta intención de atacarla por la espalda mientras las dos fragatas, por la parte de mar, le dirigían un violento cañoneo, habiéndose reparado prontamente las averías sufridas por la Santa Rosa en el anterior combate. Ante este doble ataque decidió Sola retirarse violentamente, y después de incendiar la pólyora y clavar los cañones, salió de la batería llevándose un cañón, el archivo y los fondos de la Real Hacienda; seguido de casi todos los habitantes del presidio se internó algunas leguas y permaneció á la espectativa de los movimientos del enemigo. Bouchard y los suyos ocuparon la batería, llevaron á bordo los cañones que allí se hallaban y quemaron casi todas las casas del presidio. Hecho esto, volvieron á bordo y dieron la vela al Sur, continuando sus correrías por las costas de la Alta y de la Baja California, en las que hicieron iguales depredaciones.

Presentáronse en los primeros meses del año siguiente (1819) en las costas de Nueva Galicia y no se atrevieron á desembarcar por los aprestos defensivos del comandante de las armas en Colima don Juan Antonio Fuentes. De allí siguieron hacia el sureste y anclaron en la Caleta, frente á Acapulco, pero tampoco intentaron ningún desembarco ni ejecutaron otro acto de hostilidad ¹. El historiador Alamán afirma que en la costa de Coahuayutla parlamentaron con Guerrero, quien despachó á uno de los oficiales de Mina para que fuese á recibir algún armamento á bordo de los buques de Bouchard; pero que éstos desaparecieron antes de la llegada de aquel enviado. Con este motivo añade lo siguiente: "Si los gobiernos

de las repúblicas de la América Meridional, que eran dueños de aquellos mares, hubiesen proporcionado auxilios de armamento y municiones á Guerrero y demás jefes que aun permanecían con las armas en las costas del Sur y de la provincia de Michoacán, con las ventajas que el terreno ofrecía, la guerra se hubiera prolongado largo tiempo, y las tropas realistas hubieran tenido mucho que sufrir en un país en que no podían permanecer sin experimentar grandes pérdidas."

Dicho dejamos en el capítulo anterior que Rayón, Bravo, Berdusco y los demás que habían aprehendido Armijo y los agentes de Apodaca en los últimos días de noviembre de 1817, fueron entregados por un hijo de aquel coronel realista á la autoridad militar de Cuernavaca, á principios de 1818. Apenas tuvo aviso el virey de la llegada de los prisioneros á esa villa previno al comandante militar que procediera á formar sumaria á los cuatro eclesiásticos Berdusco, Vázquez, Talavera y Ayala (don Antonio), y que en cuanto á los demás, sin otra formalidad que la justificación de la identidad de las personas, se les aplicase la pena señalada por los bandos de sus dos próximos antecesores Venegas y Calleja, que era la de muerte 1. Armijo había previsto esta determinación de Apodaca, y al entregar los presos á su hijo le dió una solicitud dirigida á ese alto funcionario y suscrita por él y por todos los oficiales de su división en la que pedían se conservase la vida de Bravo, en atención á la magnanimidad de que tantas y tan espléndidas muestras había dado este caudillo. El joven oficial Armijo, cumpliendo con las instrucciones de su padre, no bien puso los prisioneros á disposición de la autoridad militar de Cuernavaca, corrió á México, entregó la representación y obtuvo del virey que modificase sus primeras órdenes, previniendo, con fecha 17 del mismo mes, á don Justo Huidobro, comandante militar de la villa ya nombrada, que, sin embargo de lo mandado, formase sumaria también á los seculares, en virtud de una real orden que acababa de recibir, en la cual se determinaban las reglas que debian observarse al proceder en las causas de rebelión. "Al poner Apodaca esta contraorden en manos de Armijo, dice Alamán, le advirtió que la vida de Bravo dependía de la prontitud con que llegase á Cuernavaca, pues, conforme á la orden anterior, debía procederse sin demora á la imposición de pena de muerte: Armijo entonces partió sin detenerse, y caminando á mata caballo llegó en pocas horas á Cuernavaca, en donde lo encontró todo dispuesto para la ejecución."

La nueva orden del virey y la diligencia del joven Armijo salvaron del fusilamiento á los prisioneros que no pertenecían al estado eclesiástico: nombróse fiscal de todas estas causas al comandante de realistas de Tlaquiltenango, don Rafael Irazábal, quien dió principio á su tarea con grande actividad. Entretanto don Ramón

¹ Gaceta de México correspondiente al 24 de marzo de 1819, donde se hallan los partes oficiales relativos á la expedición de Bouchard.

¹ Véase esta orden en la causa de Rayón. (Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, pág. 958).

Rayón, dando oídos á la voz de la sangre, aunque olvidando los antecedentes de su hermano y los suyos propios, ligados tan estrechamente á la causa que habían defendido durante largos años, movía en favor de don Ignacio innumerables resortes, y en una representación dirigida al virey para que mandase suspender todo procedimiento, mientras que allegaba las informaciones que favoreciesen á su hermano, afirmaba que éste se hallaba resuelto á presentarse, de tiempo atrás, á las autoridades realistas, y alegaba como títulos para ser atendido en su solicitud, la adhesión y fidelidad que acababa de sellar en la toma de Cóporo. Y esa representación terminaba así: "... Todos los documentos que acompaño, y otros varios si quisiera, Señor Excelentísimo, testifican y puntualizan sus citas, acreditando que mi hermano don Ignacio ha pretendido presentarse, que no lo hizo porque no lo pudo conseguir, que no ha vuelto (desde la fecha que cito) á hacer armas ni correrías, sino viviendo como un particular y preso; y que por esto, y por cuantas razones deben ocurrir á la justificación superior de V. E., ha sido el blanco de los enconos del enemigo; y así, por lo mismo, debo pedir á V. E., si no la absoluta libertad y absolución de mi citado hermano, sí el que su justificación se sirva mandar suspender todo procedimiento, pues protesto acreditar hasta el grado de evidencia que el no haberse presentado fué por justo é insuperable impedimento, recordando también mis méritos y leales servicios por los que pido á V. E. me conceda esta gracia 1."

Principió la sumaria con inserción, en testimonio, de varios documentos publicados por Rayón, y entre ellos la proclama en que este caudillo desaprobó amargamente la capitulación de Cóporo ajustada entre su hermano y el coronel don Matías Martín y Aguirre; se procedió al examen de varios testigos que declararon acerca de la conducta observada por el entonces prisionero desde su ingreso al movimiento insurreccional; se tomó á éste una larga declaración, y se efectuaron varios careos por las diferencias que resultaron entre la confesión de Rayón y las deposiciones de aquéllos. El cargo más fuerte que se le hacía era el de no haberse acogido al indulto propuesto en la capitulación de Cóporo, y las respuestas del acusado eran vagas en este punto, y débiles los motivos que expuso para cohonestar su larga permanencia en Patambo, después de afirmar que su propósito fué el de presentarse á las autoridades realistas desde principios de 1817.

La causa y los documentos referentes á Rayón, que había en la secretaría del vireinato, pasaron al auditor de guerra don Miguel Bataller, quien dijo que aquel patriota no estaba comprendido en el indulto de Cóporo, tanto por haberse aclarado que nunca quiso presentarse, como por la renuncia expresa que hizo de aquella gracia

en una carta que dirigió al coronel don Matías Martín y Aguirre en 31 de enero de 1817; y pidió, en consecuencia, que se devolviese la causa al comandante de Cuernavaca para que se juzgase al reo en consejo de guerra, y en estado, diese cuenta del proceso y de la sentencia 1. El virey se conformó con este dictamen y la causa volvió al lugar de su origen. Don Rafael de Irazábal, en el ejercicio de sus funciones de fiscal, pidió para el prisionero la pena de muerte, y el defensor de éste, don José María Pérez Palacios, teniente de realistas de Cuernavaca, en un largo y vehemente escrito, solicitó que se le declarase libre de toda pena. En 2 de julio (1818) se reunió el consejo de guerra formado del comandante don Justo de Huidobro, y de los capitanes don Manuel Porras, don José Abascal, don José de Lejarza, don Juan Zamorátegui, don Manuel Haedo y don José Manuel Castañares, quienes, con excepción del último, que creyó necesario rectificar algunas diligencias, condenaron á Rayón á ser pasado por las armas 2. Envióse la sentencia al virey para su aprobación, y por acuerdo de este alto funcionario pasó al auditor: Bataller consultó que debía de aprobarse, pero que "en virtud de las altas facultades con que el virey estaba autorizado para proveer lo que estimase más conducente al objeto final á que todo debía encaminarse," que era la pacificación del reino, se suspendiese la ejecución hasta que el rey decidiese, como se le había pedido, sobre el indulto otorgado con motivo del nacimiento de la infanta María Isabel Luisa, que la esposa de Rayón había solicitado se le aplicase. Consultaba también Bataller que los reos fuesen trasladados á la cárcel de corte de México, ó á los castillos de Perote y de San Juan de Ulúa para que estuviesen en seguro y expeditas las tropas encargadas de custodiarlas. Apodaca, por decreto de 30 de setiembre de aquel año, suspendió no sólo la ejecución de la sentencia sino también su aprobación,

¹ Hé aquí el dictamen de Bataller:

«Excelentísimo Señor: El cabecilla de la rebelión, Ignacio Rayón, no se halla en el caso de gozar el indulto que aparece haberse concedido en la rendición de Cóporo de 2 de Enero de 1817, porque lejos de haberse presentado, ó hecho diligencia alguna para conseguirlo, como Nicolás Bravo y el padre Talavera declaran que lo pudo hacer, supuesto que se hallaba enteramente libre, circuló las dos proclamas que corren agregadas, una en 7 de Enero en que supone ignoraba la rendición, y otra en 22 del mismo mes en que él mismo conflesa que la sabía y las condiciones con que se pactó, exhortando en ambas á todos los enemigos de la paz á que no desmayasen ni desistiesen de su atroz provecto; v para que no quedase duda al Gobierno de que despreciaba la gracia, la renunció expresamente en la contestación que dió al señor coronel don Matías Martín y Aguirre en su carta de 31 del referido mes, que original corre también agregada y excusa de más consideraciones. Así podrá V. E. servirse declararlo, si lo tuviese á bien, y en su consecuencia mandar se remita su causa al comandante de las armas de Cuernavaca, para que, instruída en el modo de que se le tiene advertido para las demás, se le juzgue en consejo de guerra de aquella guarnición, y en estado, dé cuenta á V. E. del proceso y la sentencia que recayere, á cuyo fin se le acompañarán los documentos agregados en copias autorizadas, y las que deberán sacarse de los que corren originales, que conviene se reserven en la Secretaría de cámara para no exponerlos al extravio que acaso pueden padecer. México, 6 de Marzo de 1818. - Bataller.»

Yéanse estos documentos en la Colección de J. E. Hernández Dávalos, tomo VI, págs. 1008, 1012 y 1025.

¹ Colección de documentos de J. E. Hernández Dávalos, t. VI, pág. 952.

ordenando que Rayón y los demás prisioneros, excepto el doctor Berdusco, trasladado á la Inquisición desde principios del año, fuesen llevados á la cárcel de corte de México, en donde entraron la noche del 9 de octubre (1818).

En cuanto á Bravo, "formarle una sumaria por sus actos y participio en la guerra de independencia, dice uno de sus biógrafos, era lo mismo que salvarle la vida. Por grande que fuera la obcecación del gobierno vireinal y por terrible que fuera el anatema que hacía pesar sobre los insurgentes, no podía atribuir á Bravo otros crímenes que los de un acendrado amor á su patria y de actos en que manifestó constantemente una nobleza y una heroicidad sin ejemplo. Así es que ni aun llegó á pronunciarse sentencia en su contra, y permaneció en la cárcel de corte de México desde 9 de octubre de 1818 hasta que el restablecimiento de la Constitución en España y sus colonias produjo el decreto de 13 de octubre de 1820, por lo que fué puesto Bravo en libertad. En la dilatada prisión de cerca de tres años que sufrió nuestro héroe fueron grandes sus penalidades. Durante los dos años que permaneció en la cárcel de corte tuvo siempre una barra de grillos en los piés, y era preciso que lo sacasen en hombros de su calabozo para que tomase calor y aire algunos ratos, Confiscada su hacienda de Chichihualco, careciendo por lo mismo él y su familia de todo recurso, Bravo se vió precisado á recurrir en la cárcel, para sacar un pequeño auxilio que empleaba en comprar tabaco y chocolate, á esas mezquinas industrias de los presos, productos de la paciencia y del fastidio. Hacía cigarreras de cartón que adornaba con papel de colores y con su cifra: estos objetos fueron después conservados por los amigos del héroe, y por todas aquellas personas para quienes eran un sagrado recuerdo de los sufrimientos de uno de los más nobles caudillos de la independencia. Así como jamás decayó el ánimo de Bravo en medio de los azares de la guerra y en las vicisitudes de una tremenda lucha, tampoco se doblegó bajo el peso de la desgracia cuando estuvo preso. El virey Apodaca admiró más de una vez la actitud noble y digna que conservó Bravo: nada pedía, de nada se quejaba, y sufría con tanta resignación sus padecimientos que aquel funcionario decía frectientemente: — "Paréceme Bravo un principe cautivo 1."

Berdusco, como hemos dicho ya, fué llevado de Cuernavaca á la Inquisición de México, de allí al convento de San Fernando, y en seguida á la cárcel de corte donde se hallaban los demás prisioneros.

La causa de Rayón, suspensa desde el 30 de setiembre de 1818, volvió á agitarse en abril de 1820, pues el día 25 de ese mes, con ocasión del indulto publicado poco antes en México, en celebridad del nuevo enlace del rey Fernando con la princesa doña María Josefa

Amalia de Sajonia, decretó Apodaca que volviese esa causa al auditor para que consultara si la nueva gracia era aplicable al acusado. Fué de opinión Bataller que Rayón no se hallaba en el caso de gozar de ella por estar su delito exceptuado expresamente en la disposición del soberano; y que con respecto al otro indulto que con motivo del nacimiento de la infanta se había promulgado, y que invocó la señora Rayón á favor de su esposo, se estuviese á lo proveído en la causa. Por fortuna de Rayón, Bataller, algunos meses después, dejó de ser auditor de guerra por haber ascendido á regente de la Audiencia, y su sucesor, Cerquera, procedió en sus dictámenes con circunspección y humanidad: pidió nuevos documentos y que se oyese la opinión del promotor fiscal de guerra, que lo era entonces don Manuel de la Peña y Peña, el cual expuso que la real orden de 8 de marzo de 1820, que disponía "fuesen puestos en libertad todos los que se hallasen presos ó detenidos en cualquier punto del reino por opiniones políticas, pudiendo restituirse á su domicilio, igualmente que todos los demás que por las mismas causas se hallasen fuera del reino," no era en manera alguna extensiva á los rebeldes de Nueva España, con cuyo dictamen se conformó el auditor; pero el virey pasó el negocio, para nueva consulta, á tres abogados de gran reputación: don Tomás Salgado, don Juan José Flores Alatorre y don José Manuel Bermúdez Zozaya. Estos jurisconsultos combatieron el dictamen del promotor, y concluyeron pidiendo que se aplicase á los reos la gracia contenida en la real orden de 8 de marzo, bajo ciertas condiciones, siendo una de ellas la de que cada uno eligiese un lugar para su residencia donde debía ejercerse sobre ellos la vigilancia de la autoridad. El virey se conformó con este parecer 1, y en consecuencia, Bravo, Berdusco y los demás prisioneros fueron excarcelados el 13 de octubre de 1820, como dijimos ya al hablar de la causa formada al primero; Rayón salió de su prisión el 15 de noviembre del mismo año, y escogió Tacubaya para lugar de su residencia; Bravo marchó á Izúcar en la provincia de Puebla, y el doctor Berdusco se retiró á la villa de Zamora 2. La amnistía general y amplísima,

1 Alaman dice con este motivo lo siguiente:

«En 1.º de febrero de 1818, á las once de la noche, fué hundido el doctor Berdusco en el calabozo núm. 15 de la Inquisición de México, que, aunque estrechísimo, le pareció un palacio: tales ultrajes, hambre y desnudez le habían hecho pasar antes las tropas del rey católico. Permaneció allí veintiocho meses, y se le trasladó al convento de San Fernando, donde estuvo diez y siete días incomunicado. Mejoró de habitación por esta y otras circunstancias, trasladándosele á la cárcel de corte, donde continuó la incomunica-

¹ Biografía de Braco. (Hombres ilustres mexicanos, tomo IV, págs. 208 y 209).

[«]Un incidente que entretanto sobrevino, acabó de decidir la resolución. El comandante de Michoacán, coronel don Matías Martín y Aguirre, pariente de Mina y afecto á las ideas liberales que acababan de triunfar en España, preguntó al virey si la real orden de 8 de marzo de 1820 comprendía á los reos á quienes se estaba procesando por delitos de infidencia, y añadía que notaba mucha conmoción en los ánimos y recelaba un movimiento popular en favor de los presos. El virey le contestó que esperase el resultado de la consulta que tenía hecha á los tres abogados Salgado, Flores Alatorre y Bermúdez Zozaya; mas Aguirre, sin aguardar esta respuesta, puso en libertad á los presos y dió parte de haberlo así verificado.» (Historia de México, tomo IV, pág. 700).

decretada luego por las Cortes españolas, dejó á estos tres distinguidos patriotas y á los demás que se hallaban en su caso, el pleno y absoluto goce de la libertad.

Rayón había afrontado en su larga prisión los mismos padecimientos que Bravo. Atormentado con los bárbaros grillos, que no cesó de llevar en la cárcel, hubo de sufrir cruelmente por dos llagas que aquéllos le abrieron en las piernas. La miseria fué otra de sus penalidades: veía á su esposa é hijos careciendo de lo más preciso y no estaba á su alcance la manera de aliviarlos; ocupábase, como Bravo, en formar pureras de cartón, que vendidas á infimo precio no mejoraban su situación ni la de su familia. "Esta, dice un hijo de Rayón en la biografía que de su padre escribió, habitaba un cuarto en la casa de vecindad número 1 de la primera calle del Indio Triste (México), ocupándose su esposa en lavar ropa y sus pequeños hijos en hacer de mandaderos y colectar las limosnas en alimentos que de varias casas se les daban. Don Ramón, su hermano, le proporcionó algunos auxilios, en cuanto se lo permitían su situación bien escasa, las obligaciones de su crecida familia, y la circunstancia de sostener entonces á la madre y á las familias de sus otros hermanos, que también se hallaban en la desgracia."

La ilustre dama doña Josefa Ortiz de Domínguez, cuyo nombre está indisolublemente ligado á la proclamación de la independencia, y que fué encerrada en el convento de Santa Teresa de México en los primeros días de 1814 1, permaneció allí hasta noviembre de 1816 en que fué trasladada al de religiosas dominicas de Santa Catarina, por decreto del virey que se conformó con el dictamen del auditor Bataller, quien pidió la reclusión de aquella señora por cuatro años. El ex-corregidor Domínguez representó algún tiempo después hallarse casi ciego, pobre y con catorce hijos, sin poder dar á su esposa los auxilios que necesitaba por estar también enferma, por lo que pidió se la pusiese en libertad. El virey Apodaca consultó con los magistrados Osés y Collado, quienes opinaron de conformidad con la solicitud, y en consecuencia la señora Ortiz de Domínguez fué puesta en libertad, por decreto de 17 de junio de 1817. Su esposo, don Miguel Domínguez, no fué repuesto en el corregimiento de Querétaro, aunque, según afirma el historiador Alamán, continuó disfrutando del sueldo de cuatro mil pesos anuales señalado á aquel empleo y que nunca

orden á una conmoción que sin ellos hubiera terminado casi al nacer, y mostró un carácter de actividad y energía de todo punto necesario para llevar adelante tamaña empresa. Decretada la separación de la junta y señalado á Liceaga el departamento del Bajto, en breve organizó una fuerte división... ¡ah! si la seducción de los malvados, si el espíritu de intriga diseminado entonces por todas partes para destruirnos, no hubiese contagiado al joven Liceaga para separarlo del centro de la unión, nada le faltaría para ser un héroe... dejóse arrastrar por su inexperiencia, y esta falta, menos funesta á su persona que á la patria, falta que ésta llorará mientras la recuerde, dió à Iturbide el triunfo del puente de Salvatierra y le abrió paso para su engrandecimiento. Llamado al orden por las había dejado de pagársele 2. Mientras que Rayón y Berdusco sufrían en las priprudentes interpelaciones del señor Morelos, y emplazado para la apertura del Congreso de Chilpancingo, Liceaga se presentó en él, á ción hasta el 23 de setiembre de 1820, y salió de esta prisión pocos pesar de su estado débil de salud, y siguió la suerte del Congreso después de las batallas de Valladolid y Puruarán. Instalado el Poder dias después en virtud del decreto de perdón por opiniones politicas. Hallábase en Zamora cuando sono la voz de Iguala, y desde Ejecutivo, fué uno de los vocales en compañía de los señores Morelos allí sirvió en cuanto pudo á la causa de la independencia; finaly Cos, y entonces trabajó con el mayor empeño en reparar las quiemente, promovido al curato del valle de San Francisco, en la demarbras padecidas. Cuando marchó el Congreso para Tehuacán, ofreció cación de San Luis Potosí, fué nombrado senador por aquel Estado;

comisión que desempeño del modo que acreditan las actas insertas en los papeles públicos.» (Bustamante.-Cuadro histórico, tomo IV, siones vireinales, sucumbía en los postreros días de 1818 su antiguo colega en la junta de Zitácuaro don José María Liceaga. Este distinguido patriota, después de librarse del asalto que dió Orrantia en el Venadito, volvió á su hacienda de la Laja, situada entre Silao y León, y vivió allí algún tiempo, evitando, con gran vigilancia, caer en manos de los realistas. Un día encontró en el campo á un facineroso de la comarca, llamado Juan Ríos, que iba en compañía de algunos hombres armados, el cual le intimó que lo siguiese. Liceaga obedeció desde luego, pero en la primera ocasión que creyó favorable lanzó su caballo á todo escape con el propósito de ponerse en salvo. Ríos mandó hacer fuego sobre él y cayó atravesado de una bala. Su esposa fué entonces llevada á Silao, en calidad de prisionera, por el comandante realista don Pedro Ruiz de Otaño, y el fisco se apoderó de la hacienda de la Laja. "Túvose entendido, dice Alamán, que Ríos procedió á cometer ese asesinato por orden de Borja, quien pocos días antes había pedido mil pesos á Liceaga, que se los había franqueado 1."

1 «Tamaña maldad se ha querido cohonestar con que se ejecutó de orden de Borja; pero este jese ha dado en diversas ocasiones pruebas de mansedumbre y buen comportamiento, por lo que no me parece justo atribuirle tan infame asesinato; lo más probable es que se ejecutó porque temieron sus autores que se quejase Liceaga de un gran robo de bueyes que le habían hecho en su hacienda.

»Tal suerte cupo á don José María Liceaga, sujeto en quien reconocerá Guanajuato un ornamento de su gloria, y la nación agradecida un eficacísimo defensor de sus derechos, un jefe activo y amante del orden; dirélo en dos palabras, un benemérito hombre de bien. Liceaga era joven, rubio, bien agestado, de más que regular estatura, faustoso en su comportamiento exterior, que parecía soberbio. Su carácter era recto é inflexible, su voz aguda y penetrante. Si á sus bellas circunstancias hubiera unido la amabilidad, habría trabajado con doble fruto; pero este americano debió haber nacido en la edad de Catón, en que la inflexibilidad era el distintivo de las almas grandes y la marca de los patriotas estoicos.

»... Educado con opulencia en Guanajuato y formado en sus pri-

meros años de juventud en un cuerpo de dragones veteranos del

ejército del rey, aprendió á amar el orden y la disciplina, y jamás se separó de estos principios. Unido al general Rayón desde que éste hizo su gloriosa retirada del Saltillo, Liceaga fué uno de los prime-

ros oficiales que se distinguieron en la memorable acción de Piñones; por esto y su buena conducta fué nombrado por los departa-

mentos militares, reunidos en la villa de Zitácuaro el 22 de agosto

de 1811, individuo de la primera junta soberana creada allí, á la que debió la revolución su ser, y con cuyas providencias se dió tono y

seguirlo tan luego como concluyese unos asuntos de familia, para lo que se le había dado licencia. En efecto, marchó para Tehuacán acompañado de su esposa, de donde tuvo que regresar harto desai-

rado, pues vió que ya no existía aquella honorable corporación; así es que emprendió su vuelta, en la que iba á perecer, pues asaltado entre Riofrio y la barranca de Juanes por una guerrilla precursora

¹ Capítulo IX, lib. II, pág. 395. ALAMÁN. - Historia de México, tomo IV, págs. 702 y 703.

El 31 de mayo de 1818, á las tres de la mañana, se síntió en gran parte del vireinato un fuerte temblor de tierra que derribó en Guadalajara las cúpulas de las torres de aquella catedral é hizo considerables estragos en otros edificios. Sufrieron también con este motivo los pueblos de Santa Ana Acatlán, Ameca, Cocula, San Mar-

de la numerosa división que mandaba don Bernardo López (1.º de febrero de 1816), perdió todo su equipaje y poco faltó para que cayese prisionero. Internóse hasta el Bajto y comenzó á hacer una vida privada, desesperando de que los males de la nación tuviesen remedio; mas apenas supo que Mina había desembarcado y estaba en Comanja, cuando procuró unfrsele y dirigirle con sus consejos; éstos eran muy apreciables como de un jefe antiguo, buen patriota y que conocía el país y la naturaleza de la revolución. Rechazado Mina en Guanajuato, Liceaga le acompañó hasta el rancho del Venadito. Notó que Mina deseaba entregarse al sueño la noche en que se le arrestó, pero Liceaga le instó que no hicese tal cosa, pues temía que se le sorprendiese en aquel punto; por tanto, no permitió que sus criados desensillasen sus caballos, sino que estuviesen prevenidos, y esta precaución le salvó cuando Orrantia se acercó al rancho á sorprender á aquel general.» (Bustamante.—Cuadro histórico, tomo 1V, págs. 531, 533 y 535).

tín de la Cal, Zacoalco, Sayula, Tuscacuesco y Zapotlán; pero en Colima fué terrible el efecto de aquel terremoto, pues no quedó en pié ningún edificio, siendo sepultadas bajo las ruinas más de ochenta personas y otras muchas lastimadas. El mariscal de campo don José de la Cruz, al participar al virey Apodaca ese funesto acontecimiento, decía lo siguiente: "Es horroroso el cuadro que presenta la villa de Colima, arruinada enteramente por el temblor de 31 de mayo próximo pasado: sus habitantes son dignos de que se les auxilie de todos modos; yo lo he hecho ya en la medida de mis facultades. El terremoto duró dos minutos 1." El gobierno vireinal no fué sordo á esta excitativa y ordenó que se diese á los menesterosos todos los auxilios que necesitaren; y Colima, aunque lentamente, volvió á levantarse sobre sus propias ruinas.

¹ Gaceta de México correspondiente al 4 de julio de 1818, número 1287.